

II Concurso de relatos BDSMK

1. Convocatoria

La asociación BDSMK convoca el II Concurso de Relatos de temática BDSM.

2. Concursantes

El concurso está abierto a personas de todo el mundo, exceptuando los miembros de la Junta de BDSMK.

3. Relato

Los relatos deberán estar escritos en español y tener una extensión de hasta 5.000 palabras. Deberán ser originales pero no es necesario que sean inéditos. Ningún autor podrá presentar más de un relato: en caso de presentarse varios, solo se tendrá en cuenta el primero presentado.

La temática del relato debe ser el BDSM o la sexualidad no convencional. Sin embargo, os animamos a salirnos de los tópicos convencionales sobre el tema y a ser originales.

¡Dad rienda suelta a vuestra imaginación! Podéis prescindir del romance y/o del erotismo, jugar con el género del relato (¡nos encantaría recibir obras de ciencia ficción, de fantasía o policíacas!), introducir protagonistas no normativos, etc. Mientras haya BDSM nos vale.

4. Forma de envío

Para participar en el concurso será necesario enviar a la dirección de correo electrónico <asociacionbdsmk@gmail.com> dos archivos editables:

- El primero contendrá el relato y nada más: en especial, no podrá incluir ningún dato que identifique al autor. El nombre de este archivo será el título del relato.
- El segundo contendrá el nombre del autor, su pseudónimo si es que quiere usar uno, y un email donde se le pueda contactar. El nombre de este archivo será "Plica + el título del relato".

La asociación BDSMK dará acuse de recibo de las obras que cumplan estos requisitos.

5. Plazo de entrega

Se admitirán los trabajos entregados hasta el 30 de noviembre de 2019 a las 23:59.

6. Jurado

El jurado estará compuesto por tres personas de la Junta de BDSMK.

7. Criterios

El jurado seguirá los siguientes criterios a la hora de calificar los relatos:

- Corrección formal. Este apartado incluye desde la ortografía y la gramática hasta que el relato cuente de forma efectiva una historia.
- Originalidad. Aquí se tiene en cuenta todo lo que sea salirse de los tópicos que hasta ahora han imperado en la literatura sobre BDSM.

- Respeto al SSC. Se valorará que las historias representen un BDSM ético, respetuoso y consensuado.

8. Premio

Se establece un único premio, consistente en una paleta personalizada con el nombre de la persona ganadora y el logotipo de la asociación, valorada en 40 €.

Además, el jurado podrá otorgar cuantas menciones de honor considere oportunas, sin premio.

9. Plazo del fallo

La asociación notificará el premio a las personas premiadas el 16 de diciembre de 2019 a las 23:59 como muy tarde. Durante la semana siguiente el fallo se hará público en redes sociales.

10. Publicación

El relato ganador y, en su caso, los calificados con mención de honor, serán publicados en la página web de BDSMK. Aparte de ello, no se establece ninguna otra cesión de derechos de autor.

11. Relatos no premiados

La asociación BDSMK destruirá los relatos no premiados y sus plicas en el momento en que se emita el fallo del jurado.

12. Sujeción a las presentes bases

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.